

VOL. 04
Septiembre 2014
Boletín Informativo
Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico

LA VACUNA CONTRA EL CÁNCER

DIRECTOR EJECUTIVO TE ORIENTA



Los medicamentos resultan claves en el tratamiento de las enfermedades y para prevenir que se complique y desarrollen nuevas condiciones. La cubierta de Farmacia del Plan de Salud del Gobierno establece como mandatorio el uso de productos genéricos-bioequivalentes, siempre y cuando no esté contraindicado y así lo justifique clínicamente el médico.

Un medicamento bioequivalente es aquel que posee los mismos agentes químicos que el medicamento de marca, sólo que es manufacturado por una compañía distinta a la original.

Continuamos los esfuerzos para mantener a nuestra gente saludable, es por esto que es su médico el responsable de analizar su situación para asegurarse que usted está bajo el tratamiento más adecuado, siempre cumpliendo con las normas establecidas relacionadas con los medicamentos.

Si su médico lo justifica hacemos la excepción a la regla y autorizamos el medicamento que corresponda, claro si el mismo está incluido en la Lista de Medicamentos Preferidos (PDL por sus siglas en inglés). Esos casos serán evaluados por la aseguradora tomando en cuenta las condiciones específicas de cada paciente, que pueden incluir pero no se limitan a:

1. Fallo terapéutico a todas las alternativas de medicamentos del PDL
2. No disponibilidad de alternativas terapéuticas incluidas en el PDL para los servicios o condiciones cubiertas
3. Historial de reacciones adversas a los medicamentos incluidos en el PDL
4. Contraindicaciones de uso de medicamentos incluidos en el PDL

Si tienes dudas o preguntas comunícate con nuestra línea de servicio al cliente al 1-800-981-2737



Ricardo Rivera Cardona
Director Ejecutivo

Para fines del siglo pasado Herald Zur Hausen, doctor alemán, descubre que el virus del papiloma humano (VPH) es la causa principal del cáncer de cérvix, y da comienzo a los estudios para la preparación de no una, sino dos vacunas para la prevención de infección por las cepas causantes de cáncer de este virus.

Colaboración: Dr. Ricardo Fontanet, SAAP.
Pediatra – Inmunizador -
Miembro de VOCES Coalición
de Vacunación de Puerto Rico

Para comienzos del siglo 21 (2006), la Administración de Drogas y Alimentos (FDA, por sus siglas en inglés) aprueba la primera vacuna para la prevención de infección por cuatro cepas de VPH implicadas en varios tipos de cáncer y verrugas genitales. Para el 2009 la FDA aprueba la segunda vacuna, para ser utilizada exclusivamente en mujeres jóvenes para la prevención de cáncer de cérvix. Ambas vacunas llevan más de seis años en el mercado y se han administrado más de 50 millones de ellas. Se utiliza en Estados Unidos y alrededor del mundo, lo cual nos da una idea del perfil de seguridad y eficacia para prevenir infección por las cepas de VPH incluidas en las vacunas.

Las dos vacunas están aprobadas por el Comité Asesor sobre Prácticas de Inmunización (ACIP, por sus siglas en inglés) para ser utilizadas desde los 9 hasta los 26 años. Son vacunas que tratamos que sean administradas a los 11 años porque es cuando los jóvenes vienen a vacunarse para iniciar su vida de adolescentes.

La vacuna se puede administrar en féminas y varones que estén activos sexualmente. Debe ponérsela pues la infección de VPH puede presentarse desde la primera experiencia sexual y si estuvo expuesto a unos de los tipos de VPH, aún puede protegerse de los otros tipos.

Los varones también deben vacunarse, aunque el hombre no vea lesiones en el pene o en su genitalia, puede estar infectado e infectar a su pareja. La infección por VPH puede estar presente en el área del ano y orofaringe. Debemos prevenir y hacerlo temprano.

El virus del papiloma humano al igual que otros virus como lo es el de herpes o el virus del SIDA son trasmitidos sexualmente, pero el cuadro clínico es totalmente diferente. Sabemos y tenemos la ventaja de que podemos prevenir el virus del papiloma humano mediante la utilización de vacunas. Por eso yo como pediatra y miembro de la Academia Americana de Pediatría recomiendo que vacunes a tus hijos a temprana edad, desde los 11 años. Sí te la recomiendo, vacúnalos temprano.



CIUDA TU CUERPO — RECUERDA TOMAR TUS MEDICAMENTOS

- Haga un calendario semanal donde anote cada día los medicamentos que debe tomarse en la mañana y en la tarde.
- Pegue su calendario en la nevera y en el espejo del baño.
- Compre un pastillero que indique los días de la semana y las horas del día. Normalmente puede comprarlo en la farmacia. Llénelo al principio de la semana para llevar el control. Si tienes dudas pida a un familiar o a la enfermera que compruebe el pastillero para ver que todo va bien.
- Ponga una alarma (celular o reloj) para recordarle que tiene que tomar un medicamento a una hora específica.
- Tome sus medicamentos a la misma hora que un hábito diario, por ejemplo, lavarse los dientes, desayunar o cenar.
- Recuerde llevar sus medicamentos cuando salga de casa.
- Llévese una cantidad suficiente de medicación cuando vaya de vacaciones, y siempre póngala en su equipaje de mano.
- Renueve sus recetas antes de tiempo para no quedarse sin medicación.



PARA INFORMACIÓN LLAME AL:
1-888-695-5416
DISPONIBLE PARA EMERGENCIAS
24 HORAS AL DÍA 7 DÍAS A LA SEMANA

CUBIERTA MENTAL DEL PLAN DE SALUD DEL GOBIERNO

Cuenta con profesionales especializados en el área de salud mental y adicción:

- Psiquiatra General
- Psiquiatra de Niños y Adolescentes
- Psicólogos (as)
- Trabajador (a) Social
- Consejero (a) en Adicción
- Enfermeras (os)
- Médico Generalista

ASES RECOMIENDA

LAS REGLAS DEL DUELO

1. Todas las personas no reaccionan igual ante la muerte de un ser querido.

2. Disimular nuestro dolor no conduce a nada positivo: bloquea la comunicación con otros familiares que pueden estar sintiendo lo mismo que nosotros.

3. Tras la muerte de un ser querido ES **NORMAL** que el mundo a nuestro alrededor se vuelva caótico e inseguro.

4. Durante el duelo debe seguirse un control médico periódico para prevenir, tratar a tiempo y controlar ciertas enfermedades que pueden aparecer o empeorar.

5. Si existen factores de riesgo de un proceso de recuperación complicado o difícil, consulte a los especialistas en duelo o a profesionales de la salud mental.

7. La tercera fase del duelo es prácticamente idéntica a una depresión.

8. El proceso de recuperación tras la pérdida de un ser querido suele tardar entre 3 y 4 años para completarse.

9. El primer paso a dar cuando se quiere ayudar a alguien que intenta reponerse y recuperarse de la pérdida de un ser querido es el



INFORMARSE, aprender la **CUALTURA DEL DUELO.**

10. ¿SE PUEDE O NO LLORAR? ¿Por qué no ha de llorar ante una situación que me produce un **DOLOR TOTAL**? Dolor biológico, psicológico, social, familiar y espiritual;" duele el alma, el pasado, el presente, el futuro y duele la vida". Así que no solo se puede llorar, sino que, además, es sano.

11. La institución más importante para recuperarse de la pérdida de un ser querido es **LA FAMILIA.**

12. La terapia más importante para podernos recuperar de la pérdida de un ser querido es **LA TERAPIA DEL HOMBRO-OIDO-ABRAZO.**

13. Duelo que no se habla es duelo que no se cura.

14. El duelo no se soluciona con la razón sino con el corazón. No piense tanto, **SIENTA**, exprese sus sentimientos.

AYÚDANOS A SERVIRTE MEJOR

¿AYUDA CON SU PLAN DE SALUD DE GOBIERNO?



Defensores de los Derechos del Paciente
Línea libre de cargos
1-800-981-2737
(confidencial)

QUEREMOS SABER QUIÉN Y EN DÓNDE NO TE ESTÁN BRINDANDO EL SERVICIO QUE TE MERECES. LA LLAMADA ES GRATIS Y CONFIDENCIAL.

PROGRAMA ASES ACTÚA

Continúan las visitas sorpresas a los municipios con el propósito de inspeccionar a diferentes proveedores de servicios del Plan de Salud del Gobierno para identificar deficiencias en las plantas físicas de las facilidades, en sus operaciones y/o en los servicios que ofrecen a la ciudadanía. Ya hemos visitado:

36 MUNICIPIOS